

INSCRIPCIÓN**FECHA:** 24/03/2026**DURACIÓN:** 2 HORAS**HORARIO:** 10:00-12:00**LUGAR:** CENTRO TECNOLÓGICO DE LA RIOJA – AVDA. ZARAGOZA 21 - LOGROÑO

CONSTRUCCIÓN

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MONTAJE DE ESCENARIOS

OBJETIVOS

Analizar las situaciones que se pueden generar cuando se plantea el montaje de escenarios para espectáculos públicos y su consideración como obra de construcción, siendo de aplicación el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

CONTENIDOS

- Definiciones.
- Posibles situaciones a tener en cuenta en el montaje de escenarios.
- Obligaciones de las empresas promotoras de eventos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- Obligaciones de las empresas montadoras desde el punto de vista reglamentario.

DIRIGIDO A

- Personal técnico de PRL.
- Personal implicado en la gestión de la PRL.
- Entidades promotoras de eventos.